	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	02
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/mar/2022


ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 400.02.04.22.002		FECHA: 12 de marzo de 2022	
LUGAR: Sesión virtual/Plataforma Meet	HORA INICIO: 12 m	HORA FINAL: 12: 45 pm	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Sesión extraordinaria Consejo Directivo			
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Horacio Carvajal – Presidente Consejo Directivo			

CONVOCADOS
ASISTENTES: <ul style="list-style-type: none"> - Horacio Carvajal, Secretario de Educación - Gina Marcela García, delegada del sector cultural - Fabián Sánchez, Representante de los docentes - Carolina Romero Jaramillo, directora - José Darwin Lenis, Secretario de Educación - Juan David Giraldo, Representante de los estudiantes - Edwin Chica, delegado del Sector Productivo - María Fernanda Molina, Representante de los Egresados - Luisa Esperanza Gómez Rodríguez, secretaria INVITADOS: <ul style="list-style-type: none"> - Jeinson Rojas Arosemena, profesional área financiera - Ingrith Yuliana Caicedo, abogada asesora contratista

AGENDA / ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo y verificación de quórum. 2. Modificación presupuestal (Traslado) por motivo de Circulación Grupo Representativo Embeleko Teatro.

DESARROLLO DE LA AGENDA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo y verificación del quórum El presidente del consejo da la Bienvenida al mismo y pasa a verificar quorum. Se notifica por parte de la secretaria del Consejo la asistencia de todos los consejeros. Para la reunión se invitan a Jeinson Rojas, profesional área financiera e Ingrith Caicedo, profesional área jurídica. Se aprueba orden del día. 2. Modificación presupuestal (Traslado) por motivo de Circulación Grupo Representativo Embeleko Teatro.

	<p style="text-align: center;">ACTA DE REUNIÓN</p>	<p style="text-align: center;">VERSIÓN</p>	02
		<p style="text-align: center;">FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</p>	03/mar/2022

- La directora hace mención a que la Institución solicitó a la Administración Central recursos para gastos de funcionamiento según oficio N° 400.22.04.22.09 con radicado en la alcaldía N°2022-4173010-020310-2. Que el recurso apenas ha sido aprobado por el COMFIS y que la recepción del mismo por parte del IPC se realizará durante el año.
- Adicionalmente, la Escuela de Teatro ha solicitado ante la Dirección de la Institución recursos para presentar una obra de teatro en Ecuador-Loja, a través de su Grupo Representativo EMBELEKO del IPC. Se pretende cubrir los gastos del viaje con un total de \$50.000.000 donde se tendrá en cuenta compra de tiquetes, viáticos a estudiantes y docentes que acompañan (Lida Cardona, Fabián Sánchez, Flaminio Aguilar).

El profesional Jeinson Rojas hace referencia que para cubrir presupuestalmente el viaje, se requiere hacer un traslado de los recursos de funcionamiento actuales, tomando como préstamo los estimados para sentencias, dinero que será reintegrado una vez llegue la adición aprobada por el COMFIS.


La consejera María Fernanda Molina pregunta en qué Festival participa el IPC. Se le aclara desde la dirección que es el Festival de las Artes de la Universidad de Loja, que la universidad va a cubrir la estadía y cena de los integrantes del grupo Embeleko Teatro.

El consejero Fabián Sánchez expresa que esta circulación es muy importante debido al intercambio académico y artístico, además de que con ésta se cierra el ciclo de la obra "El día que Macondo se tiñó de insomnio".

La consejera Gyna García enfatiza en la importancia que desde la Escuela de Artes plásticas también haya circulación, que ella como representante del sector cultural y artista plástica encuentra muy importante el impacto que pueda tener el IPC en el marco de las actividades regionales, nacionales e internacionales desde las artes visuales y plásticas, además de que es un área que poco se tiene presente.

La directora expresa que comparte la misma preocupación y ha estado en búsqueda de la circulación de los estudiantes y egresados/as de Artes Plásticas, tarea que ya ha adelantado. Hasta el momento la idea es continuar con los ciclos de exposiciones que se realizan cada semestre en Coltabaco y en otras casas de arte de la ciudad, así como fomentar su circulación internacional que muy seguro se articulará con las invitaciones que se realicen a los grupos de artes escénicas del IPC.

La Dirección del IPC requiere con premura el recurso solicitado, por tal motivo se somete a la aprobación del Consejo Directivo un traslado presupuestal desde los recursos de funcionamiento para cubrir dicha necesidad, así:

	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	02
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/mar/2022

Cuenta	Detalle	Crédito	Contra crédito
2.1.02.02.98.02	Sentencias y Conciliaciones	-	50.000.000
2.1.02.02.03	Viáticos y Gastos de Viaje	50.000.000	-


El presidente pone a consideración la aprobación del traslado presupuestal. El consejo en pleno aprueba la propuesta.

Cierre del Consejo Directivo. Se da por terminada la reunión a las 12:45 pm.

TAREAS Y COMPROMISOS

No.	TAREA / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
1			
2			

Firmas (responsables)


 Horacio Carvajal
 Presidente


 Luisa Esperanza Gómez
 Secretaria

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (01) folio.

Elaboró: Luisa Esperanza Gómez, secretaria Consejo directivo
 Revisó: Consejo Directivo